



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

«Por un control Fiscal Integral »

**INFORME DE ATENCION
DENUNCIA 1109 DE 2018**

MUNICIPIO DE SOPLAVIENTO BOLIVAR

Cartagena, Diciembre de 2018



1. RESULTADOS ATENCION A LA DENUNCIA

1.1. Objeto de la denuncia

Denuncia radicada con el número 1109 de 2018 presentada por vía web a la Contraloría General de República y Traslada a la CDB, mediante oficio 2018-138311-80134-NC, Fiscal Vigencia de 2018 del Municipio de Soplaviento Bolívar, en la que se denuncia presuntas irregularidades en el Manejo de los recursos recaudados en los pasajes del Cruce en Ferry.

1.2. Ingresos Recaudados.

1.2.1. De acuerdo a certificación expedida por el tesorero Municipal de Soplaviento Bolívar, durante la vigencia de 2017, se obtuvieron ingresos mensuales por la prestación de los servicios del Ferry, la suma de \$ 47.010.000, relacionadas a continuación:

AÑO	MES	INGRESOS SEGÚN CERTIFICACION	FECHA CONSINACION	CONSIGNACION BANCO DE BOGOTA
2017	ENE-FEB	2.000.000	2017/02/17	2.000.000
2017	MARZO	5.950.000	2017/03/03	1.950.000
2017			2017/03/21	4.000.000
2017	ABRIL	200.000	2017/04/10	200.000
2017	MAYO	6.870.000	2017/05/05	3.870.000
2017			2017/05/31	3.000.000
2017	JUNIO	3.100.000	2017/06/09	3.100.000
2017	JULIO	8.220.000	2017/07/04	4.220.000
2017			2017/07/21	4.000.000
2017	AGOSTO	1.160.000	2017/08/21	1.160.000
2017	SEPTIEMBRE	3.870.000	2017/09/01	3.870.000
2017	OCTUBRE	7.740.000	2017/10/05	3.870.000
2017			2017/10/26	3.870.000
2017	NOVIEMBRE		2017/12/01	4.000.000
2017			2017/12/20	2.000.000
2017	DICIEMBRE	7.900.000	2017/12/27	1.900.000
TOTALES		47.010.000		47.010.000

Fuente: certificaciones entregadas por la Tesorería el municipio de Soplaviento



1.2.2 Durante la vigencia de 2018, con corte a 30 de abril, se ha recaudo ingresos por servicio de transporte del Ferry, la suma de \$ 14.600.000, detallados a continuación:

AÑO	MES	INGRESOS SEGÚN CERTIFICACION	FECHA CONSINACION	CONSIGNACION BANCO DE BOGOTA.
2018	ENERO	3.500.000	2018/01/30	3.500.000
2018	FEBRERO	400.000	2018/02/06	400.000
2018		700.000	2018/02/08	700.000
2018		1.000.000	2018/02/12	1.000.000
2018		800.000	2018/02/19	800.000
2018	MARZO	4.800.000	2018/03/02	900.000
2018			2018/03/22	3.000.000
2018			2018/03/27	900.000
2018	ABRIL	3.400.000	2018/04/11	1.000.000
2018			2018/04/20	1.000.000
2018			2018/04/25	1.400.000
TOTALES		14.600.000		14.600.000

Fuente: certificaciones entregadas por la Tesorería el municipio de Soplaviento

El recaudo por el concepto de ingresos por la prestación del servicio de transporte en Ferry certificado por El Tesorero Municipal WENDY GARCIA SALAS, ascienden a la suma de \$ 61.610.000, recursos que en su totalidad fueron consignados a la Cuenta Corriente No. 182196220 del Banco de Bogotá, aperturada en la Ciudad de Cartagena.

Los Ingresos Certificados por el Tesorero del Municipio de Soplaviento, fueron consignados en su totalidad a la Cuenta Corriente antes mencionada, como se puede verificar en los anteriores cuadros.

1.3 PAGOS Y CONTRATACIONES:

1.3.1 PAGOS

Con respecto a los pagos efectuados se establecen en la cuenta del Banco Bogotá Cuenta Corriente No. 182196220, que se giraron cheques, de los cuales no se pueden identificar los beneficiarios, concepto, fecha del giro y demás datos.

1.3.2 CONTRATACIONES.

Se anexan una serie de contratos, los cuales se informará a la Procuraduría General para que se estudie su legalidad.



1.4 CONCLUSIONES

Con fundamento en la información aportada por la Alcaldía, en respuesta a las solicitudes de información se pudo establecer que los ingresos recaudados, certificados por el Tesorero Municipal de Soplaviento, fueron consignados en su totalidad, como se verifico en los extractos del Banco de Bogotá.

Con respecto a los pagos efectuados se pudo establecer en la cuenta del Banco Bogotá Cuenta Corriente No. 182196220, que se giraron cheques, al parecer para pago de los operarios o trabajadores del ferry, de los cuales no se pueden identificar los beneficiarios, concepto, fecha del giro y demás datos. Este aspecto se Trasladrará al Área de Responsabilidad Fiscal para que adelante indagación preliminar, tendiente esclarecer tal asunto.

Se reciben una serie de contratos como soportes de la contratación de los trabajadores del Ferry los cuales se remitirán a la Procuraduría para que se analice su legalidad, de acuerdo con las competencias de dicha entidad.

Original firmado

JAVIER IGNACIO ROMO CERVANTES
Profesional Universitario Auditoria Fiscal